

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			<p>Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID: 9105085574</p>
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA			
	AVISO			
	Fecha: 23/05/2019	Código: GEST – F – 52	Versión: 1	

1040.34

Acacias Meta, 16 de agosto del 2019

Señores (as):

HEREDEROS DE PABLO EMILIO SÁNCHEZ MARÍN
TRINIDAD SÁNCHEZ ORTIZ (Apoderada)
 Predio San Luis Vereda La Primavera
 Cel. 3178951262
 ACACÍAS, META

Servicio postal autorizado SERVIENTREGA publicación en la Página WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS META.

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO No 155 DEL 16/08/2019

PROPIETARIO: HEREDEROS DE PABLO EMILIO SÁNCHEZ MARÍN- TRINIDAD SÁNCHEZ ORTIZ -APODERADA
PREDIO: PREDIO SAN LUIS C.C.002200010136000 con Radicado 50006-0-18-0030 del 29/01/2018.

Cordial Saludo,

De conformidad con lo señalado en el artículo 69 del *código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo* y teniendo en cuenta que no se pudo surtir la notificación personal de las Resoluciones 0021 y 0022, por haberse agotado el termino para la notificación personal y no haber sido aquella posible por falta de la dirección de notificación del correspondiente propietario en el Formulario Único Nacional para solicitud de Licencia de Subdivisión Rural por servicio de correo de la empresa SERVIENTREGA. De manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- a) Fecha del acto que se notifica: 22 de enero de 2018
- b) Autoridad que expide el acto que notifica: Secretario de Planeación y Vivienda.
- c) Recursos que proceden contra el acto que se notifica: si procede

La presente notificación se tendrá por surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se adjunta copia íntegra del oficio citando al propietario para su notificación. (no)

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
 Secretario de Planeación y Vivienda

Revisó: Abg. Nirmal León Garavito
 Proyecto-digito: Ligia N.
 Archivo: Microsoft Word, Lg. Rdo 0030/19



